

*combiando el nombre en la Super de
Compañías*

SEÑOR.

JUAN AUCAPIÑA

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS EL CALVARIO

TRANSCALVARIO S.A.

CIUDAD.

En la ciudad de Cuenca a los quince días del mes de enero del 2016, entre los Señores **CEDENTE: SEÑOR STALIN FABIAN BRIGSS TORRES** y su cónyuge, **SEÑORA ANA DOLORES GUILLEN MACIAS**, accionista de la **COMPAÑÍA TAXIS EL CALVARIO TRANSCALVARIO S.A.**, quien tiene a su haber **11,639.00 acciones** del valor de 1 dólar cada acción y por otra parte el **CESIONARIO: SEÑOR EDWIN ALEXANDER PINDO ERRAEZ**.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

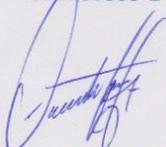
El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor del **SEÑOR EDWIN ALEXANDER PINDO ERRAEZ 11,639.00 acciones de las 11,639.00 acciones** que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas por intermedio de la Gerencia. Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unida de acto para los fines que importen derecho.

ATENTAMENTE.



FRIMA DEL CEDENTE

010280863-1



010235747-8



FIRMA DEL CESIONARIO

010746979-3